



Resolución No. 002-CT-2020

Señor Magister
Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente. -

De mi consideración

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el día lunes 10 de febrero de 2020, luego de conocer el tercer punto del orden del día "Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaria General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No. CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de enero de 2020", **resolvió:** enviar un oficio desde la Secretaría General de Planificación a la Secretaria de Comunicación con el fin de mantener una coordinación permanente, solicitando que se active el link correspondiente a transparencia activa 2020 y se actualice la página Web del Municipio, para conocimiento de los usuarios que requieran consultar la información de la LOTAIP.

Atentamente,

Econ. Cristina Cevallos.

Delegada a la Presidencia del Comité de Transparencia.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por el Comité de Transparencia, en sesión ordinaria realizada el lunes 10 de febrero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-02-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-11	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría del Comité de Transparencia
Ejemplar 3: Archivo.
C.C. Presidente de la Comité de Transparencia